



UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN EL GUABO

07317-2025-00346-OFICIO-01681-2025
Causa N° 07317-2025-00346

El Guabo, 22 de Agosto del 2025
CIRCULAR

Srs.

**AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
EMPRESA PÚBLICA MOVILIDAD DEL CANTÓN EL GUABO**

De mis consideraciones

En su despacho.-

Dentro del Proceso Sumario-Alimentos a Obligados Subsidiarios # 07317-2025-00346 seguido por MARIANA NATALI SUAREZ MINUCHE contra SEGUNDO RAFAEL SALDAÑA FLORES y ARIEL ARISTÓBULO SALDAÑA FLORES, se ha dispuesto enviar atento oficio haciendo conocer que se ha ordenado la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del vehículo de placas APA1649, Marca MAZDA; Modelo B2200 cabina simple de propiedad del señor Ariel Aristobulo Saldaña Flores portador de cédula 0106720121. Particular que oficio para los trámites de ley.

Ab. Marcelo Ambrosi Guerra

JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN EL GUABO

